

Municipalidad Distrital de  
Mariano Melgar

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 264 -2017- MDMM**

Mariano Melgar, 17 NOV 2017

**VISTO:**

El Memorándum N° 690-2017-GM-MDMM, la Gerencia Municipal, solicita a la Oficina de Secretaria General la realización de las acciones necesarias para dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 042-2017-MDMM, de fecha 24 de enero del 2017, que designó en el cargo de confianza a la Licenciada Margarita Hortensia Calderón Hilacondo en el cargo de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar;

**Y CONSIDERANDO:**

Qué; según el Art. VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del sector público;

Qué; por el Principio de Legalidad los agentes públicos sujetan sus actuaciones a la normativa vigente, lo que se denomina modernamente "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley", de conformidad con el Art. IV Numeral 1 Apartado 1.1 del T.P. de la Ley Nro. 27444;

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

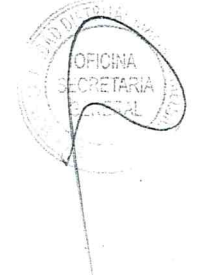
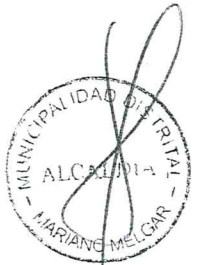
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2017-MDMM, de fecha 24-02-2017, se designo a la Licenciada Margarita Hortensia Calderón Hilacondo, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación de la Licenciada Margarita Hortensia Calderón Hilacondo, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar.

Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Organiza de Municipalidades, y estando a la normativa legal vigente, y a las facultades del despacho de Alcaldía;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA la designación de la Licenciada Margarita Hortensia Calderón Hilacondo, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.





**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER, que la Licenciada Margarita Hortensia Calderon Hilacondo, cumpla con efectuar la entrega de cargo en el término de 2 días, bajo responsabilidad, y de conformidad con las disposiciones municipales vigentes.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR a Gerencia Municipal y Gerencia de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución a expedirse.

**ARTICULO TERCERO.-** NOTIFICAR la resolución a expedirse a las instancias administrativas pertinentes y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL MARIANO MELGAR  
Abog. Mauricio Valderrama Gamero  
Secretario General  
Seguimiento



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARIANO MELGAR  
Pedro Edwin Martínez Talavera  
ALCALDE